

perspectivas para la descolonización

ARTE POPULAR EN LA ESCUELA



Denominación:

Arte popular en la escuela - perspectivas para la descolonización-

Institución:

UNTER. Escuela de formación permanente pedagógica-sindical, política y ambiental "Rodolfo Walsh".

Responsable del dictado:

Lic. Ricardo Cuyul Dieu.

Dispositivo:

Seminario

Fecha de dictado:

Año lectivo 2019. Fechas a confirmar.

Destinatarios:

Docentes de Nivel Primario y Secundario.
Docentes de área de Ciencias Sociales y área de Educación Artística .

Modalidad:

Común, a) la Educación Especial. b) la Educación Rural. c) la Educación Técnico Profesional. d) la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. e) la Educación Intercultural Bilingüe. f) la Educación en Contextos de Privación de la Libertad. g) la Educación Artística. h) la Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

Fundamentación:

Arte popular en la escuela- perspectivas para la descolonización- es una propuesta que surge del estudio, revisión y análisis dialéctico de las bases fundacionales del Estado-Nación Argentina, de los discursos (estéticos, artísticos, políticos, sociales, etc) que dieron forma al pensamiento en Argentina y de las grandes posibilidades de generar transformaciones sociales desde la Escuela, con las legislaciones vigentes.

Es imprescindible seguir abonando desde la escuela, como espacio de socialización secundaria, la construcción de pensamientos que aboguen por la igualdad de oportunidades, por el mayor acceso a capitales culturales, desde la pluralidad de epístemes, la dialogicidad como mecanismo y la interdisciplinaridad.

La Ley Orgánica de Educación de la provincia de Río Negro, sancionada en el año 2012, en su artículo 4° reza:

La Educación es prioridad para el Estado Provincial por cuanto configura una práctica social, política, cultural y pedagógica que debe contribuir a la democratización de la cultura y a la construcción de una sociedad justa y solidaria, con el objeto de desterrar las desigualdades de origen, respetar los derechos humanos, la diversidad cultural, las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico sustentable y la justicia social de la provincia.

Aquí es donde surgen algunas preguntas primordiales, ¿la democratización de que cultura?, ¿cuál o cuáles son los orígenes de las desigualdades?, ¿Desde dónde se aborda la diversidad cultural en el complejo proceso de enseñanza-aprendizaje en Río Negro?, ¿Cómo están diseñados los diseños curriculares para

abordar el destierro de las desigualdades de origen?, ¿ cuáles son esas desigualdades?.

Entendemos que para abordar la problemática de las desigualdades sociales es imprescindible hacerlo desde el Estado como principal garante de las igualdades, mediante políticas que generen el terreno necesario para el cultivo de derechos sociales, culturales, políticos, económicos e identitarios. En ese sentido, creemos que es de vital importancia construir y re-pensar el sistema educativo, las prácticas educativas, y el rol preponderante de los/as docentes en la construcción y formación de ciudadanos con pensamiento crítico, empáticos, conscientes de la existencia de identidades otras, y con las herramientas necesarias para desarrollar los proyectos individuales y colectivos de cada sujeto.

Pero, ¿De donde surgen las desigualdades en la compleja sociedad argentina y latinoamericana?, podríamos definir a ciencia cierta, que éstas son producto en gran medida del proceso de colonización del territorio de América, la colonización epistémica, el epistemicidio, y la construcción de enunciados que normalizan y oprimen, claro que esto es sostenido por el andamiaje de las instituciones heredadas del continente europeo.

Pensemos en la construcción del Estado-Nación Argentina a fines del Siglo XIX y la generación del 80': Es indiscutible el rol de importancia del que se dotó a la denominada generación del 80' que, desde los estrados académicos, y apoyados en el positivismo de la época, construyó discursos de poder que dieron forma a la identidad nacional y las arquitecturas institucionales que sostuvieron y siguen sosteniendo los enunciados de esa identidad nacional como proyecto cultural y político.

Este proyecto cultural y político que erigió la generación del 80´ dieron forma a la idiosincrasia argentina con bases en la xenofobia, el racismo y la invisibilización de toda cultura e identidad que se saliera por fuera del proyecto colonial-moderno de la argentinidad. Las preguntas son: ¿Cómo lograron instaurar un pensamiento que oprime y normaliza a los propios oprimidos?, ¿Cómo lograron introducir en la voz de los sujetos vapuleados los enunciados que los oprime y los expulsa?, ¿ las bases de la idiosincrasia argentina, formulada por las elites intelectuales y dirigentes, son problemáticas que ya han sido trascendidas o siguen vigentes en la actualidad?, si siguen vigente ¿ Cómo se puede lograr desde las aulas la revisión, análisis y deconstrucción de estos discursos?, ¿ Alcanza con abordar la diversidad como concepto?.

Este seminario surge con base en la reciprocidad, el aprendizaje, el trabajo mutuo y el respeto, en concordancia con la multiplicidad de identidades con las que nos encontramos y dialogamos en las dinámicas sociales de la actualidad.

Creemos que el conocimiento es una construcción colectiva, a la vez que es materia pasible de interpelar, analizar y deconstruir. Nos interesa poder realizarlo en conjunto con docentes en general, y de las áreas de ciencias sociales y educación artística en específico.

Reflexión y acción son dos conceptos que nos permiten que este seminario no solo sea eso, sino un aporte más para construir estrategias en la educación para avanzar sobre la emancipación social desde los saberes cotidianos, esos que se producen, se intercambian y se generan desde el amor para y con los humanos.

Además, la reflexión y la acción nos sumergen en despertar lo intrínseco del humano, la capacidad de comunicarnos con múltiples lenguajes, no solo la verba.

Decir la palabra es transformar la realidad. Y es por ello también por lo que el decir la palabra no es privilegio de algunos sino derecho fundamental y básico de todos los y las humanos/as. pero a la vez nadie dice la palabra solo. Decirla significa decirla para un NOSOTROS/AS , decirla significa necesariamente un encuentro. Por eso la educación debe ser diálogo, es en la palabra en donde se fundan las culturas, con sus sistemas de creencias, sus cuentos y sus historias, todas transmitidas por el canal de la oralidad como forma de comunicación.

Aprender a vivir juntos y aprender a aprender son los desafíos que tenemos por delante, el primero se abordará desde la construcción de la solidaridad reflexiva y consciente, para plantar junto a la comunidad educativa cimientos creativos y estratégicos en la deconstrucción del individualismo asocial al que asistimos en la actualidad; el segundo y no menos importante, será abordado enfatizando en aportar estrategias para el desarrollo de la capacidad de los estudiantes niños/as y jóvenes a producir conocimientos y a utilizarlos.

Pero además, hay dos ejes transversales que son de suma importancia para trascender estos desafíos, pensar en la diversidad desde la interculturalidad y pensar las identidades otras que han sido invisibilizadas a lo largo de los procesos de colonización y neocolonización.

Encuadre / Marco teórico.

¿Por qué artes populares y descolonización en la escuela?. Antes de avanzar en el sustento del "porqué", es necesario definir el concepto de cultura, cultura popular y artes populares.

Son muchos los autores que han trabajado sobre el concepto de cultura popular y su definición. Nos interesa abordar las conceptualizaciones de Ticio Escobar y Enrique Dussel. Y respecto de cultura, abordaremos el concepto que plantea Rodolfo Kusch.

La cultura popular podría definirse como la constante relación, búsqueda y rupturas entre lo que se considera hegemónico y contrahegemónico, cuidando no caer en el esencialismo pregonado por la folklorología del siglo XIX. La cultura popular es compartida, coparticipada y autogestionada, es un complejo sistema de rasgos identitarios en la que los sujetos resignifican en el presente, en base a la memoria colectiva. Estas resignificaciones se dan por el mismo dinamismo social, porque no sería coherente seguir planteando culturas cristalizadas en sus tradiciones, sino más bien comenzar a comprender hechos culturales de trascendencia histórica en el contexto actual y su vinculación con las formas en las que se estructura la cultura de producción, consumo y circulación del patrimonio material e inmaterial, para poder tener una visión más global sobre los hechos.

Ticio Escobar (2014, p.88) sostiene que se debe caracterizar:

Lo popular, en su sentido más amplio, a partir de las diferentes formas de subordinación de las grandes mayorías y de las minorías excluidas de una participación plena y efectiva, ya sea en lo social, lo económico, lo cultural o lo político, cuyas prácticas y discursos ocurren al margen o en contra de la dirección dominante. Esta caracterización remite al concepto gramsciano de Hegemonía, que ha resultado especialmente fructífero para definir lo subalterno popular en América Latina. En principio, existe una oposición entre la cultura de los sectores dominantes y la de los subordinados: la una busca justificar la dominación a través de sus mitos cómplices y sus diversos mecanismos ideológicos (en su sentido de ocultación y distorsión de la realidad), la otra no tiene por qué patrocinar un sistema que no le conviene y en el que participa como perdedora; entonces, o impugna la

cultura dominante o, por lo menos, procura mantener la propia. Es decir, ambas buscan reproducirse a través de sistemas de representación que apuntalan y movilizan sus mundos de sentido; pero, en cuanto la cultura dominante es hegemónica, logra que su proyecto articule los demás y, al menos en parte, devenga vigente para todos los sectores.

Es necesario antes de proseguir definir lo que consideramos como acción hegemónica, Portantiero (1981, p.151) la define como:

“...aquella constelación de prácticas políticas y culturales desplegadas por una clase fundamental, a través de la cual logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad colectiva que, sacrificándolos parcialmente, traduce sus intereses corporativos en universales.”

Por su parte Enrique Dussel (2011, p.155) define la cultura popular y hace un racconto diferenciado de las diversas culturas que él observa en los conglomerados sociales de Suramérica, y dice:

“En 1977, en el tomo III de Para una ética de la liberación latinoamericana, habíamos escrito: “La cultura imperial (pretendidamente universal) no es lo mismo que la cultura nacional (que no es idéntica a lo popular), que la cultura ilustrada de la elite neocolonial (que no siempre es burguesa, pero si oligárquica), que la cultura de masas (que es alienante y unidimensional tanto en el centro como en la periferia), ni que la cultura popular”. Y se agregaba... “la cultura popular latinoamericana - escribíamos en el nombrado artículo de 1984- sólo se esclarece, decanta, se autentifica en el proceso de liberación económica del capitalismo, liberación política

de la opresión) instaurando un nuevo tipo democrático, siendo así liberación cultural, dando un paso creativo en la línea de la tradición histórico-cultural del pueblo oprimido y ahora protagonista de la revolución”

En cuanto al concepto de cultura, nos interesa destacar el planteo de Rodolfo Kusch en un texto de su autoría, presentado en un seminario realizado en 1972 y luego publicado en 2008, titulado “Cultura y Época”; en donde esgrime el siguiente enunciado:

Pienso entonces que una cultura tiene en su esencia su razón de ser en algo que es muy profundo, y que consiste en una estrategia para vivir, que un pueblo esgrime con los signos de la cultura. Cultura es una política para vivir. Todo lo que se da en torno a la cultura, como ser la costumbre, el ritual mágico, la producción literaria, incluso la tecnología o la ciencia tienen que responder a esas estrategias para vivir aquí y ahora. Ahí no valen las universalidades. Es el mundo de lo particular. No cumplir con esta estrategia para vivir de nuestro pueblo es fomentar nuestra incoherencia nacional y, por consiguiente impedir formas de vida entre nosotros. Por ese lado, tan lejos de todo neopositivismo lógico, es probable que el campesino boliviano, por el santiagueño acepten la bomba hidráulica. Pero para lograr esto conviene advertir, como dije al principio, que el problema no radica en nuestra realidad, sino que radica en nuestros esquemas de pensamiento.

Creo sinceramente que somos nosotros los que tenemos que modificarlos, porque solo así la realidad americana encontrará su justo cause.

En resumen. No tiene sentido esgrimir tecnología como utopía. Ella no es algo autónomo, sino que depende de la cultura que la genera. Ahora bien, si cultura es una

estrategia para vivir en un lugar y en un tiempo entonces también es política. (kusch, 2008, p.168)

Ahora bien, a la hora de analizar y poder construir un concepto de artes que no deje por fuera las manifestaciones artísticas populares en la extensa Latinoamérica, Argentina, y la provincia de Río Negro particularmente, nos encontramos con una primera problemática

a- Todo el andamiaje conceptual ha sido construido desde un eurocentrismo que sigue vigente y que ha trascendido y se ha ubicado como lo universal, además aparecen los sistemas de validación de lo que puede ser considerado arte y lo que no, a partir de la creación de categorías que devienen cánones que norman las estéticas y la belleza.

Ticio Escobar (2014, p.40) enuncia:

“...el modelo universal de arte (aceptado, propuesto y/o impuesto) es el correspondiente al producido en Europa en un periodo históricamente muy breve (siglos XVI al XX). A partir de entonces, lo que se considera en realidad arte es el conjunto de prácticas que tengan las notas básicas de ese arte, tales como la posibilidad de producir objetos únicos e irrepetibles que expresen el genio individual y, fundamentalmente, la capacidad de exhibir y purgar de utilidades y funciones que oscurezcan su nítida percepción. La unicidad y, en especial, la inutilidad (o el desinterés) de las formas estéticas son rasgos contingentes del arte occidental moderno que al convertirse en arquetipos normativos, terminan por descalificar modelos distintos y desconocer aquel supuesto, tan proclamado por la historia oficial, de que el

arte es fruto de cada época y don de todas las sociedades. Como los conceptos no bastan para resolver esa paradoja y justificar la vigencia de ese modelo único, se recurre a los mitos."

Las artes populares son el conjunto de formas que producen ciertas comunidades subalternas buscando replantear sus mundos. (Ticio, Escobar, p.53)

Abordar la enseñanza de las artes populares como contenidos en la escuela, podría ser una herramienta para trabajar la diversidad, la interculturalidad y así aportar desde la escuela al proceso de descolonización epistémica, lo cual permitiría no solo ampliar el espectro de posibilidades de elección sino también la construcción identitaria tanto individual y colectiva brindando un mayor acceso al capital cultural a los y las estudiantes de la Provincia de Río Negro.

Porque educar para la libertad y construir la libertad sólo es posible si se tienen posibilidades de elección, sino, se está subyugado a un único camino impuesto, y eso no es libertad, eso es opresión.

El arte es una expresión dentro del complejo cultural diverso al que asistimos en la actualidad y también es un derecho de todos los y las ciudadanos. El acceso al capital cultural es la mejor forma de fomentar la diversidad cultural. Cuanto más capital cultural tiene una sociedad, más capaz es de asumir la diversidad.

Legislación vigente.

- Ley Nacional de Educación 26.206
- Ley Orgánica de Educación de Río Negro
- Constitución Nacional de la Rep. Argentina
- Acuerdo 169 de la OIT
- Diseños curriculares de Nivel Primario
- Diseños curriculares de Nivel Secundario

Propósitos de la propuesta:

- Brindar las herramientas teóricas para la enseñanza desde perspectivas interculturales.
- Abordar las artes populares como herramientas para la transformación social.
- Deconstruir los enunciados que normalizan e invisibilizan las múltiples identidades.
- Construir pensamiento desde los nuevos marcos epistemológicos para educar para la libertad y en la diversidad.
- Contribuir a la generación de estrategias para abordar los desafíos de la educación en la actualidad.
- Construir desde los contenidos de los diseños curriculares propuestas interdisciplinarias con perspectivas descoloniales e interculturales.

Contenidos:

Eje 1: Identidad nacional. Invisibilización de la diversidad cultural. Colonialidad del poder, proyecto modernizador, ciencias sociales y la invención del otro.

Eje 2: El mito del arte. Artes populares como herramientas de transformación social. Enseñanza en la interculturalidad.

Eje 3: Pueblo, arte y política. Expresiones artísticas populares e identidad.

Metodología de trabajo:

La capacitación se estructura en dos partes, que constara de una clase teórica y un taller. La dinámica de los encuentros busca facilitar la comunicación, promoviendo la discusión y la reflexión entorno a los temas planteados en cada eje propuesto; se utilizarán técnicas participativas que fomenten un clima de trabajo cordial, solidario, colectivo e enriquecedor para todos los y las asistentes.

Durante cada taller se realizarán análisis, elaboración de conclusiones y exposiciones breves de: material teórico, documentos históricos, materiales audiovisuales y visuales; Se trabajará en grupos abogando a la interdisciplinariedad.

La experiencia de este marco metodológico le permitirá a los y las docentes enriquecerse de perspectivas epistémicas y de herramientas teóricas que, basadas en una concepción crítica, aportarán a la construcción de estrategias y material didáctico para abordar desde la interculturalidad y la diversidad los contenidos de los diseños curriculares del nivel Primario y Secundario de la Provincia de Río Negro. También será de gran aporte a la reflexión crítica de los contenidos y las formas de abordaje en la escuela y en todos los ámbitos del desarrollo humano.

Actividades:

- Clase teórica conceptual sobre los tópicos de cada eje propuesto.
- Análisis dialéctico y crítico de textos teóricos, elaboración de conclusiones exposición y debate.
- Elaboración de propuestas/ planificación de jornada y/ o clase interdisciplinar a partir de los contenidos mínimos del diseño curricular desde una perspectiva descolonial. (Esto está sujeto a las especificidades de los niveles de educación y los respectivos ciclos).
- Análisis de contenidos audiovisuales y elaboración de una propuesta / actividad ludo-recreativa.
- Elaboración de un trabajo práctico final e integrador.

	JORNADA 1		JORNADA 2	
Bloque	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Clase	Eje 1	Eje 2	Eje 2	Eje 3
Taller	taller 1	taller 2	taller 3	taller 4

* estructura organizacional del seminario.

Carácter de la capacitación:

Presencial.

Duración y Carga Horaria :

32 hs cátedra (16 hs cátedra, actividad presencial, 16 hs cátedra, actividad no presencial).

La acreditación por asistencia al seminario es por 32 horas cátedras e implica el cumplimiento de los trabajos prácticos de elaboración propia y/o grupal según la instancia.

Evaluación:

Para obtener la certificación por asistencia y aprobación, se deberá presentar en tiempo y forma la evaluación final.

De la evaluación final: consta de un trabajo práctico integrador.

Bibliografía:

Utilizada para elaboración de la propuesta:

Chumbita, H. (2017). Bosquejo de Historia Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.

Dussel, E.(2011). Transmodernidad e interculturalidad (interpretación desde la Filosofía de la Liberación). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

Escobar, T. (2014). El mito del arte y el mito del pueblo: cuestiones sobre arte popular. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ariel.

Kusch, R. (2008). La negación en el pensamiento popular. Buenos Aires, Argentina: Las cuarenta.

Lander, E. (2011). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias Sociales: Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, Argentina: Fundación Centro de Integración. Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

TEDESCO, Juan Carlos (2003). "Los pilares de la educación del futuro". En: Debates de educación (2003: Barcelona) [ponencia en línea]. Fundación Jaime Bofill; UOC.

<<http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>>

Ley Orgánica de Educación. Gobierno de Río Negro: Ministerio de Educación y DD.HH.

https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/01/Nueva_Ley_de_Organica_de_Educacion.pdf

Material Bibliográfico que se utilizara en el Seminario.

Dussel, E.(2011). Transmodernidad e interculturalidad (interpretación desde la Filosofía de la Liberación). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

Kusch, R. (2008). La negación en el pensamiento popular. Buenos Aires, Argentina: Las cuarenta.

Lander, E. (2011). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias Sociales: Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, Argentina: Fundación Centro de Integración. Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Escobar, T. (2014). El mito del arte y el mito del pueblo: cuestiones sobre arte popular. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ariel.

García Canclini, N. (2013). ¿De que hablamos cuando hablamos de resistencia?. Revista de Estudios Visuales, Enero 2010.Cendeac, 16-37. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica.

Kalliman, R. J. (2004). Alhajita es tu canto: el capital simbólico de Atahualpa Yupanqui. Córdoba, Argentina: Comunic-arte.

de Sousa Santos, B. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825033033/2Capitulol.pdf>

Bonfil Batalla, G. (1991). Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural. México: Editorial Patria. En: <http://www.mty.item.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx022.html>

Rosa, A. (1911). Sarmiento - Mitre Correspondencia 1846-1868. Edición digital del Proyecto Sarmiento basada en la de Buenos Aires, Imp. de Coni Hermanos. En: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sarmiento-mitre-correspondencia/>

Sarmiento, D. F. (1811-1888). Discurso pronunciado por Domingo Faustino Sarmiento el 29 de septiembre de 1868, días antes de ocupar la presidencia de la República Argentina en un banquete ofrecido por la masonería argentina. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ; Buenos Aires : Biblioteca Quiroga Sarmiento, 2010. Edición digital del Proyecto Sarmiento basada en la de Argentina, [s.n.], 1968. Precede al tit.: Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones. Homenaje a Sarmiento en el primer centenario de su ascensión a la presidencia de la nación. En: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/discurso-pronunciado-por-domingo-faustino-sarmiento-el-29-de-septiembre-de-1868-dias-antes-de-ocupar-la-presidencia-de-la-republica-argentina-en-un-banquete-ofrecido-por-la-masoneria-argentina--0/>